



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

033/1/25-29

M.C. MANUEL ALBERTO GASTELUM ROMO
UNIDAD ACADÉMICA GENARO VÁZQUEZ ROJAS
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Unidad Académica Genaro Vázquez Rojas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero del 2023 al 28 de febrero del 2026.

Responsabilidad de la Unidad Académica.

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la Unidad Académica. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en la cuenta bancaria productiva específica de la Institución, de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2022	Versión: 15	Página 1 de 7
--	----------------	---------------



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

Opinión

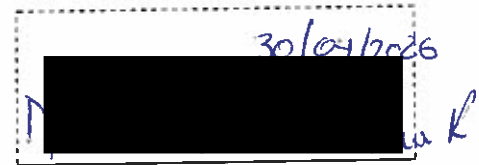
En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el resultado 2 y 5, el presente documento presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 30 de abril del 2026



MC. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA



FIRMA DE RECIBIDO



C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor 69

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2022	Versión: 15	Página 2 de 7
--	----------------	---------------



Universidad Autónoma de Sinaloa **Sistema de Gestión** **Dirección de Auditoría Interna** **Proceso de Auditoría Interna**

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	TOTAL INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTAS. BANCARIAS DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$684,020.00	\$684,020.00	\$0.00	\$0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	199,070.00	199,070.00	0.00	0.00
CUOTA PRO DEPORTE	77,182.00	77,182.00	0.00	0.00
CUOTA MATERIAL DIDÁCTICO	1,452,800.00	1,452,800.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	179,450.00	179,450.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	12,900.00	12,900.00	0.00	0.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	289,000.00	289,000.00	0.00	0.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	402,600.00	402,600.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	50,927.00	\$0,927.00	0.00	0.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTIL	378,916.00	378,916.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	4,341.55	4,341.55	\$0.00	0.00
TOTAL	\$3,731,206.55	\$3,731,206.55	\$0.00	\$0.00

Fuente: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.-

tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Nota No. 2.-

En la tabla se muestra el ingreso por ciclo escolar correspondiente al periodo de revisión, los cuales fueron depositados a través de las hojas de pago autorizadas.

CONCEPTO	CICLOS				DEPÓSITOS DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN
	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026	
INSCRIPCIÓN	\$0.00	\$199,688.00	\$208,532.00	\$275,800.00	\$684,020.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	0.00	45,990.00	48,080.00	105,000.00	199,070.00
CUOTA PRO DEPORTE	0.00	37,814.00	39,368.00	0.00	77,182.00
CUOTA MATERIAL DIDÁCTICO	250,000.00	569,000.00	562,900.00	70,900.00	1,452,800.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	18,750.00	49,800.00	59,100.00	51,800.00	179,450.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	0.00	4,650.00	3,150.00	5,100.00	12,900.00
EXAMEN DE DIAGNOSTICO	48,750.00	99,250.00	87,000.00	54,000.00	289,000.00
LIBROS DE TEXTO DE BACHILLERATO	0.00	0.00	0.00	402,600.00	402,600.00
CERTIFICADO MÉDICO	0.00	26,543.00	24,384.00	0.00	50,927.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTEL	0.00	108,332.00	113,084.00	157,500.00	378,916.00
RENTA DE LOCAL	4,341.55	0.00	0.00	0.00	4,341.55
TOTAL	\$321,841.55	\$1,141,067.00	\$1,145,598.00	\$1,122,700.00	\$3,731,206.55



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
1	Contabilidad y Control Interno	Resultado No. 1, Sin Observación El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago a las cuentas bancarias productivas específicas de la institución, asimismo, para gastos utiliza el sistema de contabilidad (SADMUN).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 87.
2	Arrendamiento de Local	Resultado No. 2, Observación 1 Dentro de las instalaciones de la UA se encuentra dos espacios en arrendamiento, el cual es destinado a la venta de alimentos. La UA proporcionó copia del contrato de arrendamiento elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídico, del periodo 05/01/2026 al 04/01/2027, sin embargo, no se cuenta con los del 2023, 2024 y 2025. Acción Emitida Recomendación 1 La UA deberá realizar las acciones que considere necesarias para que en lo sucesivo supervise que cada espacio en renta tenga su contrato de arrendamiento vigente elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Reglamento de patrimonio Universitario, Capítulo II, del Arrendatario de los Bienes afectados al Patrimonio Universitario Art. 45
3	Activo Fijo	Resultado No. 3, Sin Observación Con base a la entrevista aplicada al Director y contador se observó que se cuenta con resguardos de activo fijo por áreas, asimismo se utiliza la plataforma digital de la Dirección de Control Bienes e Inventarios para el control (altas y bajas) de los mismos.	Reglamento del Patrimonio Universitario, Título Primero Disposiciones Generales Artículo 6 y 7.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO																											
4	Ambiente de Control	Resultado No.4, Sin Observación Con la evaluación del control interno se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes se ubica en un nivel Medio. <table><tr><th>Factor</th><th>Indicador</th><th>Valor</th></tr><tr><td></td><td>-Importancia del Control Interno</td><td></td></tr><tr><td></td><td>-Procedimientos escritos</td><td></td></tr><tr><td></td><td>-Especificación de metas</td><td></td></tr><tr><td>Ambiente de Control</td><td>-Responsabilidad y Autoridad</td><td>Medio</td></tr><tr><td></td><td>-Recursos Humanos</td><td></td></tr><tr><td></td><td>-Evaluación Periódica al Personal</td><td></td></tr><tr><td></td><td>-Comunicación</td><td></td></tr><tr><td></td><td>-Manejo del Recurso</td><td></td></tr></table>	Factor	Indicador	Valor		-Importancia del Control Interno			-Procedimientos escritos			-Especificación de metas		Ambiente de Control	-Responsabilidad y Autoridad	Medio		-Recursos Humanos			-Evaluación Periódica al Personal			-Comunicación			-Manejo del Recurso		Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías", artículo 81.
Factor	Indicador	Valor																												
	-Importancia del Control Interno																													
	-Procedimientos escritos																													
	-Especificación de metas																													
Ambiente de Control	-Responsabilidad y Autoridad	Medio																												
	-Recursos Humanos																													
	-Evaluación Periódica al Personal																													
	-Comunicación																													
	-Manejo del Recurso																													
5	Ingresos Institucionales	Resultado No. 5, Observación 2 De acuerdo con la revisión se mostró que los ingresos generados en la UA, son depositados por el alumno a través de hoja de pago en las cuentas bancarias productivas específicas de la Institución, sin embargo, la UA ha realizado la venta directa de libros de texto de bachillerado en el ciclo escolar 2025-2026, de la cual no cuenta con: control de inventario, venta, así como verificación y seguimiento de depósitos realizados con hoja de pago. <i>Acción Emitida</i> Recomendación 2 La UA deberá implementar los controles necesarios para tener la información clara y oportuna.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.																											
6	Egresos	Resultado No. 6, Sin Observación El egreso de la UA es registrado en la contabilidad general de la UAS al realizar la comprobación de gastos en el sistema de contabilidad (SADMUN). Toda erogación deberá quedar debidamente justificada y amparada en la DCG, con la documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales vigentes, en forma inmediata al pago, o bien, en un plazo no mayor de 45 (cuarenta y cinco días naturales).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 54																											



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISION

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determino 2 observaciones, de la cual se deriva la acciones que a continuación se señalan:

Tipo de acción	Número
Recomendación	2

Las acciones son de naturaleza preventiva, misma que deberá ser atendida por la UA a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido, en el artículo 89, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 91 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.